

# Emitir resolución de recursos

## 1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	11/03/2026 10:25	Fecha/hora resolución	11/03/2026 10:29
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000000448
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2025LY-000001-0045800001	Nombre Institución	FIDEICOMISO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FONATEL
Descripción del procedimiento	CONTRATACIÓN PARA PROVEER SERVICIOS DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD Y DESPLIEGUE DE RED INTERNA INALAMBRIKA EN CENTROS EDUCATIVOS BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA		

## 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado	Resultado del acto final
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 14	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 17	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 18	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 19	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 21	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 6	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 7	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 8	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica
8122026000000305 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 9	10/03/2026 16:04	RUTH WEDEL SOLIS	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Rechazo de plano p	Por extemporaneida	No aplica

Emitir el por tanto de la resolución

## 3. \*Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

## 4. \*Considerando

Recurso 8122026000000305 - INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

**I. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

**II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 97 de la Ley General de Contratación Pública y 265 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 97 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley. En razón de esto, el FIDEICOMISO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FONATEL promovió la Licitación Mayor No. 2025LY-000001-0045800001 para la contratación de CONTRATACIÓN PARA PROVEER SERVICIOS DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD Y DESPLIEGUE DE RED INTERNA INALÁMBRICA EN CENTROS EDUCATIVOS BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA. Por lo que se denota que este órgano contralor tiene competencia para conocer del recurso interpuesto. Ahora, de acuerdo con la normativa citada, el recurso deberá ser interpuesto dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del acto final. En ese sentido, el acto final del concurso fue publicado el día 25 de febrero de 2026, por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 09 de marzo de 2026. Por su parte, según consta en el sistema integrado de compras públicas, el recurso fue interpuesto el 10 de marzo de 2026, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

#### 5. Aprobaciones

<b>Encargado</b>	FERNANDO MADRIGAL MORERA	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	11/03/2026 10:29	<b>Vigencia certificado</b>	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
<b>DN Certificado</b>	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

#### 6. Notificación resolución

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	16/03/2026 23:59		
<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-00425-2026	<b>Fecha notificación</b>	11/03/2026 10:29